

## MESA TRANSVERSAL

Modelo de Desarrollo. Opciones y  
Alternativas.

Plan **REGIÓN DE MURCIA** 2020

PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2014-2020

## ÍNDICE

1. BREVE REFLEXIÓN SOBRE EL ÁMBITO DE DEBATE .....	3
2. CLAVES PARA LA REORIENTACIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REGIÓN DE MURCIA.....	5
3. PLANTEAMIENTO DEL DEBATE.....	25

## 1. BREVE REFLEXIÓN SOBRE EL ÁMBITO DE DEBATE

La irrupción de la crisis y una globalización cada vez mayor de la economía, conforma un nuevo escenario en el que han de moverse las economías europeas y la sociedad en general, y el caso de la Región de Murcia no es una excepción.

En este contexto debemos hacer una profunda reflexión para **reorientar nuestro modelo de desarrollo** hacia otro más competitivo, que genere mayor valor añadido y empleos de calidad, adaptándonos a los nuevos tiempos y construido sobre bases lo suficientemente sólidas como para permitir que los efectos negativos de los ciclos coyunturales de la economía no sean tan bruscos y que en los ciclos expansivos los beneficios repercutan en mayor medida sobre todos. Esto se conseguirá a través de la consolidación y renovación de los sectores tradicionales en los que somos un referente y la apuesta por el desarrollo de nuevos sectores de futuro en los que podemos tener cierta ventaja competitiva.

La Región de Murcia, tiene mucho camino que recorrer en este sentido, pero parte de una base bastante sólida motivada por el **esfuerzo de ciudadanos, empresas, organizaciones y de la propia Administración**. En este sentido, hemos tomado el pasado como referencia, pero para coger impulso, sin detenernos en él, ya que las soluciones no están en lo que deberíamos haber hecho ayer, sino en el qué debemos hacer de ahora en adelante para que la Región de Murcia salga lo antes posible de la crisis, y a ser posible con una estructura renovada.

La **hoja de ruta** que se está diseñando debe ayudar a este cambio interno, pero debe compartirse entre todos e interiorizarse para que empiece a abrirse hueco en nuestro día a día como trabajadores, empresarios, gestores, administrados, en definitiva, ciudadanos de la Región de Murcia. Eso sí, nos encontraremos, como hemos visto en nuestros debates en las 22 mesas anteriores, un conjunto de actuaciones que a través de su implementación nos llevarán de forma directa a conseguir un nuevo patrón de desarrollo y creación de empleo. Son muchas tareas por desarrollar y varios hitos que alcanzar.

Pero de forma recurrente, hay algunos ámbitos que se mantienen en la opinión de casi todas las personas participantes.

- ☐ Los temas relacionados con la educación y formación (la **instrucción**<sup>1</sup>) tanto de nuestros jóvenes como de los que están en edad de trabajar. La preparación y cualificación de nuestro capital humano (competencias, cualificaciones, habilidades) será una parte importante de las claves que deberemos seguir afrontando y desarrollando, tanto por su importancia específica, como por la incidencia que tiene sobre el resto de elementos.
- ☐ Otro ámbito en el que se ha materializado un gran consenso es el de la **innovación**. Tomada esta en sentido amplio (de productos, de servicios, de procesos). La escasa cultura innovadora de nuestra sociedad, y por ende de nuestro tejido empresarial, redundan negativamente en la productividad de nuestro trabajo. Sin ese desarrollo de lo nuevo, de lo moderno, de lo desconocido y por ello de aceptación de un mayor riesgo percibido, no podremos transitar hacia ramas de actividad (y en la medida que sea ampliado) y sectores que generen un mayor valor añadido y mejor calidad en el empleo.

---

<sup>1</sup> Entendida esta en su segunda acepción por la RAE: "Caudal de conocimientos adquiridos".

- ☐ Pero a corto plazo, una parte de esa actividad está ya volcándose en el exterior, ampliando la cuota de exportaciones, ampliando el número de países con los que trata de mantener vínculos estables y arrastrando, en la medida de lo posible, a otros sectores de actividad para que hagan lo mismo. Por ejemplo, la **internacionalización** del sector agroalimentario regional es un camino a seguir para todos los demás.
- ☐ Por último, las **instituciones**. Aparece cada vez con más fuerza la necesidad de realizar un cambio de práctica en la *administración* (o dicho de otra forma, buscar también otro modelo), cuyo objetivo principal sea el de servir a los ciudadanos y seguir mejorando la eficacia en la prestación de servicios. Esto es especialmente relevante en los tiempos actuales de problemas de financiación de los servicios donde los recursos son escasos y la movilización de éstos se ha de hacer de la forma más eficiente posible para alcanzar los máximos resultados.

Pero al hablar de instituciones, debemos referirnos también a las *instituciones privadas*. Debemos colaborar entre todos en mejorar el modelo de empresa que tenemos, debemos hacerla basar su actividad en mejorar esa instrucción – innovación – internacionalización de su actuación, tanto desde la capacidad de la Administración, priorizando actuaciones en este sentido, como desde el desarrollo de alianzas (laborales, comerciales, educativas, financieras, ...) que permitan estos cambios.

Finalmente, en este marco sigue siendo clave incidir en los **pilares del bienestar social**. Las autonomías son hoy las responsables del sostenimiento del sistema sanitario, educativo y social del Estado, así como de nuestros recursos naturales. Es necesario redundar en el compromiso de su mantenimiento como servicios públicos universales y gratuitos (la sanidad, la educación y la atención social). Un compromiso de solidaridad, de coherencia y de responsabilidad y un esfuerzo absolutamente imprescindible aunque difícil. Porque por otro lado, debemos comprometernos en construir un marco de **estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera**, el cual sigue siendo prioritario. La necesidad de seguir ahondando en la consolidación fiscal es una necesidad añadida que debe producirse, tanto para cumplir con la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, como para mantener los servicios públicos esenciales. Pero debe tomarse dicha labor, no como un fin en sí mismo, sino como un medio para mantener financieramente nuestros servicios, nuestra credibilidad y la de nuestras empresas, y para generar una confianza clara para atraer actividad e inversiones a nuestra Región.

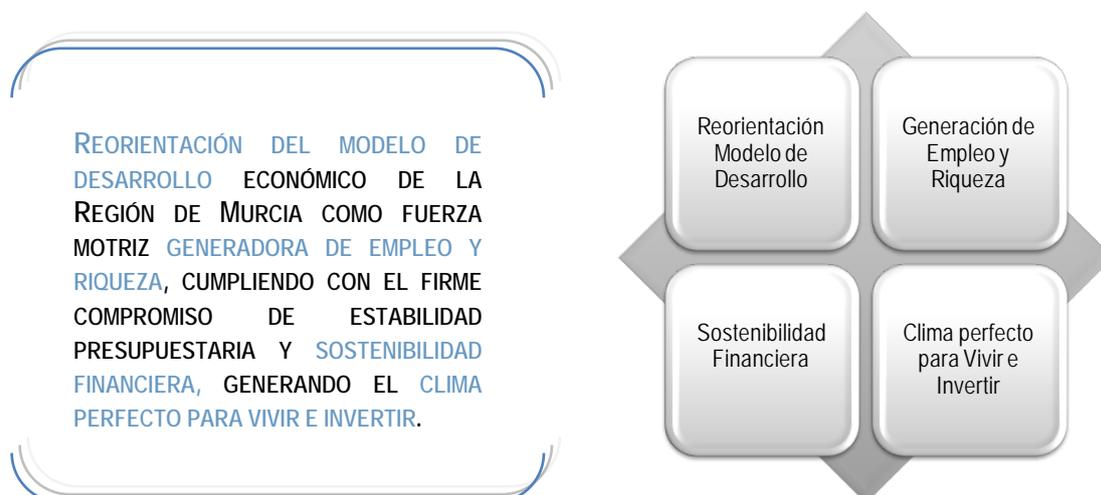
Es decir, cuatro impulsos y una condición que deben marcar la priorización de actuaciones. Pero, por supuesto, no se concibe el éxito de una agenda tan ambiciosa sin una firme implicación de todos los agentes relevantes de la Región y sin un cambio de mentalidad de la sociedad, incorporando la cultura del esfuerzo para salir de la crisis, que ha de traspasar al sector público y llegar a las empresas, universidades, trabajadores y a la población en general.

Por ello, es importante que este nuevo Plan cale en todos los ámbitos y su discurso sea validado e incorporado por todos los actores de la sociedad, prestando especial atención al proceso de participación pública.

## 2. CLAVES PARA LA REORIENTACIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REGIÓN DE MURCIA

El diagnóstico general de la situación económica de la Región de Murcia realizado con motivo de la elaboración del Plan Estratégico 2014-2020, así como las entrevistas efectuadas a los representantes de las Consejerías del gobierno regional y a otros informantes clave, el análisis estadístico y documental junto con las mesas de trabajo realizadas hasta ahora (22 mesas de debate, hasta la fecha) sobre diversas temáticas –sectoriales y horizontales– han sido las herramientas que han servido para identificar la situación de partida de la Región de Murcia y proyectarla a una hipotética situación futura que recoge los deseos y anhelos de un conjunto de agentes clave acerca de donde debería situarse la Región en el año 2020.

Así pues, como resultado de este proceso, el **objetivo final o la misión 2020** del futuro Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020, identificado, podría delimitarse en:



Es decir, una visión de futuro muy marcada por cuatro elementos característicos que es necesario articular para poner en marcha. No son logros a alcanzar de forma automática mediante la puesta en marcha de unas pocas acciones coordinadas entre los agentes públicos y privados. **Hay que definir una hoja de ruta**, que hasta ahora se ha venido construyendo mediante una amplia participación social, porque se considera que con debate y consenso la definición de las tareas será más acertada.

La **herramienta** donde plasmar todo ello es el **Plan Estratégico**, pero en él deben estar dibujados los siguientes peldaños que subir. El que marca el camino, pero que no presupone éxito de antemano si no hay compromiso de seguirlo por todas las partes. Para ello, se han venido desarrollando una serie de debates e intercambio de información que han permitido identificar una serie de hitos clave, para que se pueda dar este cambio o reorientación del modelo de desarrollo económico. Esta mesa trata de cerrar un ejercicio amplio de discusión y deliberación colectiva, donde iniciar el proceso de cerrar el círculo e iniciar el del consenso.

En este sentido, se han identificado una serie de hitos clave, para que se pueda dar este cambio o reorientación del modelo de desarrollo económico:

## 1. Modernización de la Administración Pública

En el actual marco de crisis económica y financiera, la importancia de contar con un entorno institucional sólido y justo se hace más evidente, siendo crucial para diseñar una estrategia que saque a la Región de Murcia lo antes posible de la crisis.

El modelo tradicional de Administración Pública, centrado en la oferta uniforme de servicios públicos, y caracterizado por una organización muy procedimentada del trabajo, podía ser adecuado en entornos estables y previsibles, pero no en el contexto actual, en donde las necesidades cada vez son mayores, hay una creciente interconexión y movilidad de inversiones y la ciudadanía es cada vez más exigente. Esto obliga, a que la gestión de estas estructuras de cara al futuro, pase a tener que definirse en base a otros parámetros, buscando una mayor flexibilidad y eficiencia en la consecución de sus objetivos.

Por ello, el enfoque planteado para dichos cambios se centra en los siguientes ámbitos de trabajo:

- ▣ Mejorar la capacidad de financiación de servicios públicos fundamentales para garantizar su sostenibilidad:
  - Conseguir una modificación de los criterios actuales de la financiación autonómica, con el fin solventar las desigualdades del actual modelo que perjudican gravemente a la Región de Murcia. Es precisa igualmente una financiación suficiente de la Administración Local. Debería mantenerse una posición activa y persistente para el logro de la suficiencia y equidad financiera en los ámbitos regional y local.
  - Mejorar la eficiencia de la Administración, no solo poniendo la vista en sus presupuestos, sino también en sus objetivos, metas y resultados, rindiendo cuentas de los mismos. En este sentido, la presupuestación por objetivos / resultados debe ser una constante a seguir en el futuro de ejercicios anuales de presupuestación, con el fin de que no se pierda la visión estratégica.
  - Incrementar la eficacia del control del fraude fiscal y la lucha contra la economía irregular.
  - Homogenizar la función pública entre Administraciones, y especialmente a nivel local. La futura Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local exigirá una reordenación de competencias entre los Ayuntamientos y el Gobierno Regional, momento que deberá aprovecharse para normativizar un mayor equilibrio de la Función Pública Local (retribuciones, incentivos, horarios, etc.), así como poner las bases para incrementar la flexibilidad en la gestión de sus competencias y recursos.
- ▣ Incrementar la capacidad de las Administraciones Públicas para incidir positivamente en la competitividad territorial:
  - Simplificar y racionalizar las instancias y formalidades de los procedimientos administrativos, sea cual fuera su naturaleza, con el fin de reducir las cargas administrativas a los ciudadanos y empresas, mejorando la calidad de los servicios que la Administración provee. Se propone la creación de una Comisión de Simplificación, que será la encargada de que se culmine esta simplificación.

- Desarrollar la normativa requerida para que el funcionamiento de la burocracia administrativa esté basado en razonables plazos máximos de respuesta, sobre todo en lo que respecta a trámites que deben realizar con empresas, organizaciones y ciudadanos.
  - Aumentar la transparencia de la Administración, facilitando el acceso a la información disponible, eliminando compartimientos opacos en el ámbito de la Administración para que pueda existir un seguimiento sencillo del cumplimiento de las obligaciones que cada ente tiene articuladas. Para ello deben aprovecharse las oportunidades que ofrecen las TIC, elemento clave para facilitar dicha tarea.
  - Instaurar la calidad y la cultura de la excelencia como un elemento característico de los servicios públicos. Por ello, es necesario profundizar en el diseño de Cartas de Servicios y Acuerdos de nivel de Servicios, como compromisos de calidad.
- ☐ Mejorar los procesos de organización interna de recursos para asegurar una gestión más eficiente de los mismos y una mayor calidad:
- Implantar sistemas de Evaluación de desempeño del personal funcional y desarrollo de sistemas de incentivos vinculados al mismo.
  - Desarrollar unidades de servicios compartidos (como centrales de compra, unidades especializadas, servicios centralizados,...) como elemento característico de coordinación de actuaciones y eliminación de duplicidades.
  - Reducir el tamaño del sector público empresarial como medida de liberalización de la economía regional, centrando su actividad en el desarrollo de labores administrativas más que en procesos de inversión sectorial.
  - Designar un organismo único para desarrollar los vínculos y procedimientos entre empresa-administración pública, que asesore y agilice los trámites de implantación de nuevos proyectos empresariales, así como de modificación y ampliación de empresas existentes (actualmente varias Consejerías desarrollan labor en este sentido).
  - Cumplir la legislación sobre morosidad y plazos de pago como forma de activar el potencial de la Administración como factor de competitividad.
  - Desarrollar acciones destinadas a mejorar la imagen de la gestión pública del funcionariado, dada la importancia que su desempeño tiene para la calidad (y valoración ciudadana) de los mismos.
  - Desarrollar mecanismos para una mayor coordinación administrativa y normativa entre los tres niveles de la Administración (central, regional y local) de forma transversal (inter-departamentos) y vertical (por competencias) como forma de eliminar solapamientos, competencias compartidas y generar sinergias que permitan una mayor eficacia en el uso de los recursos públicos y mayor agilidad de las administraciones
  - Mejorar la movilidad de los recursos humanos de la administración para permitir una gestión más flexible de los equipos de trabajo y más acorde a las necesidades puntuales de carga de trabajo.

En este sentido, una mención específica a la gestión administrativa de los temas ambientales. Crear un entorno amigable que favorezca el desarrollo empresarial, dando agilidad a la tramitación de proyectos y seguridad jurídica a los empresarios a la hora de afrontar estos aspectos, es necesario y urgente, de tal manera que se favorezca la consolidación y desarrollo del tejido productivo regional. En este sentido, se deberá:

- Fomentar la coordinación entre Administraciones Públicas implicadas en el proceso de tramitación de expedientes o proyectos.
- Asegurar el correcto funcionamiento de las competencias en materia de legislación ambiental.
- Resolución del retraso histórico existente en la tramitación de expedientes.
- Promover una normativa clara, homogénea en todo el territorio regional y estable, que asegure el cumplimiento de las normas europeas y nacionales evitando sobrerregulación, con el fin de dar seguridad jurídica al empresariado y de evitar el efecto frontera con otras comunidades autónomas.

## 2. Desarrollo de la sociedad de la información y el sistema de ciencia y tecnología regional

La reorientación del modelo productivo regional solo tendrá éxito si va acompañado también de grandes dosis de innovación y uso de nuevas tecnologías. La sociedad del conocimiento debe ser la piedra angular en el proceso de mejora de la competitividad regional, pero debe hacerse de forma inteligente y coordinada. Así pues, el gran reto para la Región de Murcia será salir de la crisis con un sistema productivo renovado y más sólido, siendo el primer paso para lograrlo caminar en la senda de un crecimiento inteligente.

Actualmente, el nivel de innovación y de incorporación de nuevas tecnologías en la Región se encuentra en una posición menos avanzada con respecto a la media nacional y europea. La Región de Murcia presenta un gasto en innovación menor que la media de España, situación que se ha visto agravada por la crisis, que ha provocado que la mayoría de las empresas hayan recortado sus inversiones en innovación, por las mayores dificultades de acceso a financiación. Esta misma situación se da en el caso de las nuevas tecnologías.

Así pues, el Gobierno Regional deberá impulsar medidas que incorporen a la Región de Murcia plenamente en la sociedad del conocimiento, llegando a las empresas y extendiéndose a los hogares y la Administración Pública. Las medidas que se han identificado como prioritarias se centran en:

- ▣ Conectar la I+D+i con modelos de especialización regional, de manera que la actividad innovadora se oriente con mayor intensidad hacia las capacidades, necesidades y potencialidades reales del territorio. Esto se conseguirá aumentando los fondos e incentivos en aquellas actividades de I+D+i que tengan mayor aplicabilidad en la Región.
- ▣ Consolidar el Sistema Regional de Ciencia, Tecnología y Empresas (SRCTE), fundamentalmente en cuanto a las relaciones y sinergias entre los múltiples agentes que lo componen (Universidades - Centros Tecnológicos - Empresas), que necesitan acercar posiciones, buscar metas compartidas y crear cadenas de valor para un funcionamiento más dinámico, integrado y optimizado del sistema. En este sentido, se propone:
  - Vincular parcialmente la financiación universitaria al establecimiento de esas interacciones y al logro de objetivos de competitividad empresarial, fruto de la aplicación de sus investigaciones;
  - Mejorar el papel de los Centros Tecnológicos, dado el importante papel que éstos desempeñan en el desarrollo y aplicación industrial de las nuevas tecnologías, profundizando en aspectos como: planificación y utilización eficiente de recursos, incentivos para una mayor

interacción entre Centros Tecnológicos y empresas y estableciendo alianzas y proyección exterior a nivel nacional e internacional.

- Mantener y potenciar el capital humano dedicado a la investigación. Se propone actuar en una doble dirección:
  - Formación y especialización continua de los jóvenes investigadores en los distintos niveles de la carrera científica;
  - Cambio normativo y de priorización que permita que el desarrollo de proyectos I+D+i en empresas pueda ser computado como méritos para la carrera investigadora.
- Impulsar la I+D+i en el ámbito empresarial, de manera que el tejido productivo se involucre, utilice los recursos disponibles y se convierta en el protagonista de su propio proceso de innovación. Se propone actuar en dos ámbitos clave:
  - Incentivando a las empresas para que inviertan en I+D+i y TICs, con una clara orientación a la mejora de la competitividad productiva.
  - Acercando a las empresas a las infraestructuras y recursos destinados especialmente para ellas (como por ejemplo: potenciar la implantación de empresas en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo).
- Impulsar la plena incorporación de la Región de Murcia a la sociedad de la Información, que se basa esencialmente en:
  - avanzar en la e-administración (extensión a un mayor número de procedimientos, actividades y servicios, gestión electrónica de expedientes, y coordinación interadministrativa),
  - desarrollar un contexto digital adecuado para pymes (potenciar los negocios electrónicos, los contenidos digitales, etc.),
  - extender la e-administración a todos los Municipios de la Región, garantizando la plena interoperabilidad.

### **3. Mejorar el acceso a financiación empresarial**

---

Para mejorar la competitividad del tejido productivo regional, la financiación bancaria se perfila como el elemento más determinante a corto plazo. La crisis financiera ha puesto en una difícil situación a las empresas de la región. Debido a la fuerte caída de la actividad económica y a las restricciones de acceso al crédito bancario, cuentan con una disponibilidad limitada de recursos que les está generando problemas de liquidez. El difícil acceso a la financiación se ha convertido en el principal obstáculo a la aparición, el crecimiento, la consolidación y la expansión de las empresas murcianas.

En este contexto el restablecimiento del crédito al tejido empresarial de la Región de Murcia se revela como imprescindible para iniciar la recuperación económica. Eliminar esta importante barrera a la creación, consolidación y avance del tejido empresarial, que impide que la economía crezca, y convertir a las empresas murcianas en generadoras de crecimiento sostenible y creadora de empleo de calidad y duradero, debería ser una prioridad más de la administración pública en los próximos años.

Así pues, se deberá trabajar en mejorar el acceso a la financiación para la inversión, la innovación y la internacionalización, tanto por medio de la mejora de las condiciones bancarias como por medio de la promoción de sistemas menos tradicionales:

- ❑ Fortalecer los servicios de apoyo a empresas en el ámbito de la financiación, tales como la difusión e información sobre las fuentes de financiación existentes, dado que a veces la dispersión de la información dificulta la identificación de los recursos disponibles.
- ❑ Utilizar de manera selectiva determinadas subvenciones directas, de manera que sirvan para estimular la innovación y la competitividad de las empresas o para atender problemáticas específicas de determinados colectivos o sectores (por ejemplo, subvenciones a jóvenes emprendedores).
- ❑ Activar mecanismos para facilitar la financiación bancaria:
  - apoyando la reducción de riesgos como la complementariedad que suponen productos como los sistemas de avales y garantías que ofrece la Sociedad de Garantía Recíproca UNDEMUR.
  - estableciendo acuerdos con entidades financieras para poner a disposición de las empresas, autónomos y emprendedores préstamos dentro de las líneas INFO-Banco Europeo de Inversiones (BEI).
- ❑ Impulsar instrumentos financieros innovadores como los vinculados a productos de inversión (Capital Riesgo, Business Angels o inversores privados, préstamos participativos) que inviertan en las primeras fases de vida de las empresas, principalmente, y completen con ello “la escalera de financiación” típica que demanden los nuevos proyectos emprendedores.
- ❑ Desarrollo de un sistema de incentivos fiscales (impositivos) vinculados a la promoción de la actividad económica y creación de empleo como son las exenciones en tasas, las deducciones fiscales en tributos cedidos o compartidos, creación de mecanismos de compensación de deudas para emprendedores, etc.

#### 4. Apertura exterior

---

La reorientación del tejido productivo, no podrá olvidar la necesidad de reforzar la competitividad de sus productos en mercados internacionales, ya que se espera que las actividades productivas con mayor orientación exportadora sean las que evolucionen de manera más favorable.

El entorno está cambiando de forma vertiginosa. Hay una fuerte tendencia de apertura hacia nuevas economías emergentes, que hacen que constantemente haya que reinventarse con el fin de no perder posicionamiento en los mercados extranjeros y seguir siendo competitivos. Así pues, la Región de Murcia no puede mantenerse al margen de esta nueva realidad, es necesario que sea más abierta y competitiva, mirando cada vez más al exterior, entrando en nuevos mercados, mejorando su posición en los ya existentes y recuperando terreno en aquellos en los se ha retrocedido en los últimos años.

La economía de la Región de Murcia ha experimentado en los últimos años un fuerte dinamismo en materia de flujos comerciales internacionales. Este dinamismo internacional, y muy especialmente el dinamismo exportador, supone un importante apoyo en el proceso de recuperación de la senda de crecimiento económico y generación de empleo en la Región, al ampliar la capacidad de mercado de las empresas murcianas, diversificar su riesgo y favorecer el empleo local.

Sin embargo, será necesario seguir avanzando en los siguientes ámbitos:

- ☐ Diversificación sectorial y geográfica ampliando el rango de productos y los países de destino. En este sentido, algunas de las medidas propuestas, son:
  - incrementar la coordinación con las Embajadas y Oficinas comerciales de ICEX en los países de mayor interés;
  - identificar sectores productivos objetivo y analizar el potencial de crecimiento exportador y la base productiva regional en el marco del próximo Plan de Promoción Exterior.
- ☐ Incremento del número de empresas exportadoras, en particular en el ámbito de nuevos sectores productivos, a través de las siguientes actuaciones:
  - potenciar la Red de Promoción Exterior;
  - mantener y extender los programas de formación en la internacionalización (focalizando su utilización en el marco de programas de internacionalización o de prospección de empresas sin experiencia exportadora);
  - fortalecer la coordinación entre agentes y el conocimiento de los instrumentos financieros a disposición de la internacionalización de la empresa, con acuerdos con COFIDES, ICO, CESCE, ENISA y CDTI;
  - incorporar el FIEM (Fondo para la Internacionalización de la Empresa) como instrumento susceptible de apoyo a las empresas murcianas;
  - dotar de apoyo a la continuidad en el esfuerzo exportador de las empresas que ya han iniciado su internacionalización;
  - prestar especial atención al desarrollo de infraestructuras logísticas clave para la exportación;
  - mejorar el apoyo en mercados de exportación, a través de inteligencia de mercado, o apoyo a la solución de barreras no arancelarias (condiciones técnicas y sanitarias, pronta salida de aduanas, etc.).
- ☐ Internacionalización vía inversiones, tanto hacia el exterior de la Región (inversión internacional de las empresas murcianas), como en la capacidad de atraer inversiones del exterior, por ejemplo:
  - potenciando el uso de instrumentos financieros especialmente diseñados para la inversión: COFIDES, préstamos participativos, capital riesgo.
- ☐ Fortalecimiento de la marca “Región de Murcia” como un componente de la Marca España.

No obstante, como paso previo a que cualquier empresa pueda internacionalizarse, se deberán cumplir una serie de condiciones, como tener acceso a financiación y haber adquirido la cualificación y la dimensión suficiente. Todas ellas, son condiciones, que actualmente suponen un freno a la internacionalización de las empresas murcianas, ya que el tejido empresarial está conformado por empresas de pequeño tamaño y con poca cultura asociativa y amplias dificultades de acceso a financiación.

## 5. Consolidación y desarrollo de Infraestructuras

La inversión en infraestructuras se revela también en la Región de Murcia como elemento clave para mejorar la competitividad territorial y la calidad de vida de la ciudadanía, y con ello hacer de la Región un lugar atractivo para vivir e invertir. La sociedad murciana y el tejido productivo demandan sobre todo invertir en el mantenimiento y conservación de las infraestructuras ya existentes, así como el desarrollo de aquellas con mayor valor añadido por estar vinculadas a la actividad económica.

La Región de Murcia, ha experimentado grandes avances en los últimos años en lo que a infraestructuras se refiere, aunque no igual en todos los ámbitos. Será preciso seguir avanzando en la consolidación de las infraestructuras en curso, especialmente aquellas que van íntegramente ligadas al desarrollo de sectores tructores (agroalimentario, turismo, etc.) y que mejoran el posicionamiento de la Región con el exterior y por ende la competitividad del sistema económico regional.

Así será necesario acometer actuaciones dirigidas a:

- ❑ Consolidar y mantener las inversiones realizadas en carreteras con el fin de conservarlas en buen estado, dando respuestas inmediatas a todas las incidencias.
- ❑ Potenciar inversiones en infraestructuras viarias que la Administración Central tienen en marcha o en previsión y que demanda la Región desde hace tiempo [(actuaciones en red de alta capacidad en A-33 Autovía del Altiplano, que conecta Murcia con Valencia a través de Jumilla y Yecla; ampliación de la capacidad en autovías consolidadas como la A-7, y A-30; y lo arcos Norte y Noroeste de Murcia (Autovía periurbana MU-30); o la conexión Zeneta-Santomera, con el fin de hacer operativa la Autovía Santomera-San Javier].
- ❑ Activar la puesta en marcha del corredor Mediterráneo, sus sinergias con el AVE y la intermodalidad.
- ❑ Obtener la confirmación del Ministerio de Fomento sobre la fecha de 2014 y plantear la posibilidad de que no se desvíe por Chinchilla. La propuesta ferroviaria es conectar por un lado el Corredor Mediterráneo mediante AVE (o tren de altas prestaciones), tanto para pasajeros como para mercancías y enlazar la región con el centro de la Península a través de una plataforma de doble vía, de ancho internacional que puedan utilizar tanto los trenes de alta velocidad como los de cercanías (estos últimos enlazarían con Alicante).
- ❑ Seguir apostando y trabajando para la puesta en marcha del aeropuerto internacional de Corvera dado su potencial incidencia a la hora de desarrollar sectores, que como el turismo, tienen una amplia capacidad de desarrollo y creación de empleo.

Obviamente, el siguiente paso será el de atraer empresas que deseen operar vuelos en dicho aeropuerto, labor que deberá desarrollarse conjuntamente con el gestor del mismo.

- ❑ Ampliación del Puerto de Cartagena con la construcción de la nueva Dársena de El Gorguel, que permitirá una ganancia en la cuota de mercado del puerto gracias al posicionamiento estratégico de la Región de Murcia en el exterior.

Como puede verse, no todas las actuaciones de mejora deben suponer inversión. Hay cuestiones que afectan a la gestión. Y aunque no siempre las competencias y la capacidad de decisión son regionales, siempre se puede impulsar el cambio y la adopción de mejoras desde la Región.

## 6. Educación

El reto de la mejora de la empleabilidad de la población y la reorientación de un tejido productivo que ha de ser cada vez más competitivo, sitúa a la educación como una de las principales prioridades y palancas de cambio; más aún considerando que lo que se haga ahora en materia educativa, revertirá en la sociedad del mañana.

En materia de educación se parte en la Región de Murcia de una situación de desventaja que va evolucionando positivamente, en buena medida gracias a los logros alcanzados tras la aplicación del *Pacto Social por la Educación (2008-2012)*, firmado por todos los agentes sociales. Sin embargo, de los principales problemas a los que se enfrenta la Región de Murcia (como sucede con el resto de la nación) es la inadecuación entre la oferta y la demanda del mercado laboral.

Por ello, con el fin de garantizar que el mercado laboral funcione adecuadamente hay que seguir mejorando el sistema educativo, que se ha de acercar más a las necesidades presentes y futuras del tejido empresarial de la Región, teniendo un papel clave en el cambio de modelo productivo regional.

Esto se conseguirá llevando a cabo medidas dirigidas a:

- ☐ Impulsar la permanencia en la escuela y la formación a lo largo de toda la vida, se perfilan como elementos básicos para el progreso. En este sentido, se propone el mantenimiento de las medidas de prevención destinadas a reducir el riesgo de abandono, así como medidas compensatorias de ayuda a través de becas de segunda oportunidad para que reanuden la educación a quienes hayan abandonado prematuramente la escuela.
- ☐ Prestar mayor atención a la Enseñanza Primaria como etapa base de los demás aprendizajes, ante la necesidad de apostar por una escuela de calidad donde se forme en las competencias transversales que son la base del nuevo modelo (bilingüismo, innovación, internacionalización, cultura emprendedora, de superación, digitalización etc.). Asimismo para garantizar la calidad de la enseñanza se proponen medidas como la vigilancia de los ratios de alumnado por aula, o la atención al fenómeno del acoso escolar.
- ☐ Mejorar la calidad del Bachillerato y Formación Profesional, que deben ser opciones igualmente válidas, atractivas y de acceso igualitario a todos los estudiantes que lo deseen. Esta etapa formativa debe buscar la excelencia y fomentar la I+D. De estos cursos se deben obtener los saberes y las competencias, ya más especializadas, tanto de forma teórica como práctica que el mercado laboral reclama a través de los sectores que estén moviendo la economía de la Región de Murcia. El papel de los docentes y orientadores profesionales es clave y su cualificación permanente debe ir en consonancia con las nuevas necesidades de adaptación del sistema educativo. El intercambio de experiencias tanto entre el alumnado como entre el profesorado es fundamental.
- ☐ Impulsar una Universidad que se convierta en el entorno donde se haga realidad la apuesta por la I+D+i aplicada al tejido productivo. La adaptación de estos itinerarios a la realidad productiva, se ha de realizar a partir de un profundo debate entre las instituciones educativas, laborales y los

agentes sociales que impriman un rumbo estratégico a la demanda de adaptación de estos itinerarios.

- ☐ Atender a la diversidad, sobre la base de que la educación debe ser una política de igualdad, dando continuidad y reforzando los programas de mejora del éxito escolar y la permanencia en el sistema educativo de aquellos alumnos en situación de desventaja sociocultural, desarrollados en cooperación con organizaciones del Tercer Sector. Pero facilitando también un trato diferenciado adecuado a los alumnos que demuestran unas capacidades superiores.
- ☐ Fomentar la relación bidireccional entre el sistema educativo y el tejido productivo, reforzando los acuerdos de colaboración público-privada para la realización de prácticas formativas en empresas y de formación permanente de trabajadores en el entorno educativo.
- ☐ Favorecer la coordinación institucional entre las distintas instancias educativas entre sí. Se propone crear nuevos espacios de encuentro entre la comunidad escolar aumentando la conexión entre el profesorado y ampliando el número de Comisiones Territoriales. La coordinación podría ayudar a compartir y optimizar el uso de determinadas infraestructuras y medios educativos.
- ☐ Impregnar la educación en todas sus etapas de una cultura de emprendimiento y de innovación, como competencias imprescindibles para acompañar la reorientación del modelo productivo.
- ☐ Fomentar estrategias de transparencia en la información para la mejora y eficiencia de la gestión del sistema educativo.

## 7. Empleabilidad y Formación de los recursos humanos

---

En primera instancia, no se puede olvidar que el objetivo último de esta reorientación del modelo de desarrollo es la generación de empleo y riqueza. Por tanto, cualquier estrategia que se diseñe tendrá que perseguir este objetivo.

La recesión económica ha tenido un grave impacto en los datos de empleo de los últimos años en todo el territorio nacional y el mercado de trabajo de la Región de Murcia ha reflejado esta situación, aunque es la Comunidad Autónoma en la que más se ha ralentizado el ritmo de destrucción de empleo durante los últimos años. Por ello la recuperación y creación de empleo sigue siendo el centro de la agenda política.

Es necesario fomentar la creación de empleo en las propias empresas de la Región pero éstas ya sean empresas consolidadas o de nueva creación, deben encontrar nuevas respuestas y apoyos para combatir la crisis.

Así pues, la estrategia se centrará en:

- ☐ Hacer una revisión de la gestión de las políticas activas de empleo en busca de una mayor eficacia y eficiencia de los servicios públicos de intermediación (incluyendo la colaboración con las agencias de colocación), potenciando la dimensión local del empleo y la prestación de servicios integrales y apoyados en las TIC.

Todo ello en adecuada coordinación entre los distintos actores y administraciones laborales y donde las figuras de los tutores y promotores locales de empleo siguen siendo muy necesarias por su cercanía al demandante de empleo y a las empresas oferentes de vacantes.

- ☐ Mejorar la cualificación de la población activa, derribando las barreras informativas y culturales que existen alrededor de la formación permanente y a lo largo de la toda la vida. En este sentido será preciso:
  - Activar mecanismos de colaboración público-privada para que las empresas, Colegios Profesionales, Universidad, y otros agentes, hagan posible el mejor ajuste entre las necesidades del tejido productivo y las oportunidades que brinda la oferta formativa a través, no sólo de los programas de formación tradicionales, sino también mediante la activación de convenios u otras fórmulas para realizar estancias de prácticas en las empresas (privadas y públicas), centros tecnológicos, polígonos industriales, etc.
  - Formar para el empleo en nuevas competencias transversales que impregnan el nuevo modelo: internacionalización, innovación, digitalización, cultura emprendedora, gestión de calidad y en contenidos especializados en función de las demandas de los sectores tractores tradicionales y de nuevo valor añadido.
  - Vincular la formación al amparo de estas medidas a los certificados de profesionalidad, con el fin de alcanzar una mayor efectividad.
- ☐ Desarrollar un ecosistema de apoyo a la creación y mantenimiento de la actividad empresarial dirigido hacia un mayor potencial de innovación e internacionalización. Se trata de aprovechar entornos colaborativos existentes, mejorarlos y crear otros nuevos, facilitando por ejemplo:
  - acceso a ayudas financieras,
  - apoyo al seguimiento de la viabilidad de empresarial,
  - acceso a recursos compartidos de gestión o formación en habilidades directivas o de gestión del empresariado.
- ☐ Apostar por el emprendimiento que no debe considerarse como mera alternativa a la falta de empleo por cuenta ajena, sino como un espacio de oportunidades de generación de una actividad económica innovadora y preparada para la internacionalización, con menos barreras administrativas y más apoyos a la sostenibilidad (financieros, técnicos, formativos, de gestión).

En este contexto, la Economía Social emerge como importante sector de generación y mantenimiento de empleo estable que no debe dejar de potenciarse, incluso como fórmula atractiva para que una empresa tradicional amenazada de cierre pueda reconvertirse en una empresa de economía social y evitar así la destrucción de empleo.

- ☐ Formular un plan de choque para el apoyo a la inserción de los colectivos más desfavorecidos con diversas fórmulas de incentivación y entre los que destaca el nuevo Plan de Empleo Juvenil que prioriza la contratación de los jóvenes, sobre todo para aquéllos con cualificación que aún no han tenido oportunidad de ser contratados y la oferta de una segunda oportunidad de retorno a la educación mencionado anteriormente.
- ☐ Continuar luchando contra la economía irregular, activando, difundiendo y realizando un estrecho seguimiento del Plan de Actuación contra la Economía Irregular firmado en Mayo de 2012, incluso incentivando el paso desde la economía sumergida a la economía regular.

Desde el otro lado de la misma realidad es preciso fortalecer la política de Responsabilidad Social en las empresas lo que entre otras cuestiones puede ayudar a combatir problemas de precariedad laboral como la excesiva temporalidad del empleo.

## 8. Consolidación de sectores tractores y apuesta por los nuevos sectores de futuro

Esta reorientación del modelo productivo sólo podrá alcanzarse si se lleva a cabo una profunda apuesta y empuje de los sectores tradicionales en los que la Región de Murcia resulta un referente, sin olvidar alguno de los otros sectores productivos, que también necesitan de una reestructuración y sin la cual este objetivo final no podría alcanzarse.

Se tratará por tanto de incrementar la productividad y eficiencia de la economía regional, pero muy especialmente de actuar sobre aquellos sectores denominados “tractores”, considerados como potenciales motores del crecimiento y generación de empleo por su mayor peso específico en la Región y por su gran potencial internacional.

No se trata de un cambio radical en la estructura productiva regional, y menos de la sustitución de unos sectores por otros, sino que se trata de una transformación paulatina, que vaya generando un cambio cultural donde la prioridad sea hacer mejor lo que se sabe hacer y aprender a hacer lo que puede generar un mayor valor añadido, fortaleciendo la especialización productiva en los sectores tradicionales y de futuro.

En línea con lo anterior, la construcción en este nuevo periodo tendrá un peso importante pero no determinante. Es necesario ser conscientes de que este sector, tremendamente denostado durante los últimos años de la crisis, ha generado mucha riqueza en la Región y ha dejado un stock de viviendas vacías a las que habrá que dar salida y aprovechar como ventaja de partida en sinergia con otros sectores tractores como por ejemplo el Turismo o el Comercio (a través de la nueva tendencia hacia el urbanismo comercial). Por ello, los errores del pasado pueden servir de aprendizajes para el modelo futuro.

Los sectores, que se han identificado como tractores, capaces de generar empleo y riqueza, son aquellos con un fuerte vínculo con el territorio y que bien ya están consolidados en él (sectores de corte más tradicional), o que tienen un fuerte potencial para enraizar en un futuro (nuevos sectores productivos).

- Los **sectores más tradicionales** que se han considerado estratégicos para el desarrollo de la Región y que se han de potenciar de forma específica para su consolidación, son:

complejo agroalimentario,	turismo en sus diferentes vertientes,	logística y transporte,
química y plástico,	metal-mecánica	el sector del hábitat <sup>2</sup>

- Los **nuevos sectores productivos** identificados, que pueden tener un fuerte desarrollo futuro en la Región y que, por tanto, habrá que potenciar de forma específica para su desarrollo, son:

<sup>2</sup> Mueble, mármol y auxiliar de la construcción.

biotecnología	biomedicina	nanotecnología
energía (con especial énfasis en las renovables)	gestión de residuos	tecnologías ligadas al ciclo del agua
acuicultura	servicios avanzados	hipersektor de las tecnologías, la comunicación y audiovisual.

## 9. Sanidad

No se debe olvidar que el objetivo de la Administración es servir al ciudadano, por ello además de lo anteriormente mencionado, otro de los grandes retos será garantizar la sostenibilidad del sistema de bienestar social, asegurando con ello la protección de quienes más lo necesiten. Más en concreto, el Gobierno Regional apuesta por una sanidad pública, universal y gratuita, y su política de actuación va a ir dirigida, en todo momento, a mantener ese objetivo irrenunciable derribando las barreras que generan desigualdades en la salud.

Es difícil dudar del valor estratégico que tiene la Sanidad, tanto a nivel social, por ser uno de los pilares del Estado de Bienestar, como a nivel económico, por el dinamismo y capacidad innovadora de la industria sanitaria. En general, en la Región de Murcia se dispone de buenos sistemas sanitarios, con una calidad contrastada y reconocida por sus resultados. Las infraestructuras sanitarias y de investigación ya realizadas en años recientes, serán suficientes para asegurar una sanidad pública de calidad, no siendo necesario realizar otras nuevas, siendo solo preciso su mantenimiento.

Aún así se mantienen algunos desafíos importantes, los cuales orientarán la política sanitaria en los próximos años, como son:

- la coyuntura económica actual y las posibilidades de financiación,
- los hábitos poco saludables de la población.
- el envejecimiento de la población y

Así pues, con el fin de dar respuesta a estas cuestiones, se plantea una estrategia sanitaria que apueste claramente por:

- ☐ Potenciar la creación de entornos y estilos de vida saludables, tanto en el ámbito urbano como rural:
  - realizando actuaciones sobre elementos concretos del "hábitat" (ej. Espacios públicos y zonas verdes, instalaciones deportivas, transporte público, niveles de contaminación, espacios naturales, etc.),
  - seguir sensibilizando en materia de estilos de vida sanos con una alimentación sana y equilibrada y actividad física regular y en contra del consumo de tabaco, alcohol y drogas ilegales.
- ☐ Reforzar la medición y obtención de resultados en términos de salud para la toma de decisiones y la mejora de la gestión y de la asistencia sanitaria. En este sentido se propone:
  - la utilización de enfoques basados en resultados,
  - el fortalecimiento de los Sistemas de Información y aplicación TIC que dan soporte al sistema sanitario desde el punto de vista de la gestión,

- (y en general) la implantación de una cultura de medición y evaluación.
- ☐ Atender la cronicidad y otras enfermedades relevantes (con creciente importancia en un escenario de envejecimiento progresivo de la población), especialmente desde los Centros de Atención Primaria, dejando a los hospitales para las patologías agudas y verdaderas urgencias médicas y concentrando el gasto en la Atención Primaria para configurar una potente Red de Centros de Salud donde se refuerce la figura del profesional de Enfermería como pieza clave en la eficiencia del sistema.

Se propone el diseño de un plan específico en materia de atención a enfermedades crónicas y otras enfermedades consideradas prioritarias para la Región, cuyas acciones pueden desglosarse en diversos ámbitos, principalmente: detección precoz, prevención, diagnóstico y tratamiento temprano; potenciación del manejo efectivo de la enfermedad por parte del paciente y la mejora de su calidad de vida, incorporación de enfoques multidisciplinares y la creación y desarrollo de sistemas de información sobre estas enfermedades.

- ☐ Avanzar en una atención sanitaria integrada y en la coordinación socio-sanitaria, mediante la definición, descripción y evaluación de procesos asistenciales, recomendaciones y guías prácticas clínicas y modelos de gerencia a través del Área de Salud, siendo uno de sus objetivos la continuidad y coordinación de la atención entre niveles.
- ☐ Fomentar la participación ciudadana en asuntos sanitarios, articulando mecanismos de participación, principalmente los Consejos de Salud en cada ámbito territorial.
- ☐ Garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario, mejorando la eficiencia a través de mejoras en los sistemas organizativos y de gestión integral, vinculados con criterios de mayor racionalidad y sistematización (implantación de modelos integrados de gestión clínica y áreas de salud como estructura de referencia para este modelo de gestión, procesos asistenciales, etc.) y mediante actuaciones dirigidas al uso racional de medicamentos y optimización del gasto farmacéutico.
- ☐ Llegar a un pacto político para la salud, donde las diversas fuerzas con representación política de la Región de Murcia pudieran llegar a acuerdos para garantizar un marco financiero estable para el sistema sanitario.

## 10. Protección Social

---

La protección social es otro de los pilares para lograr el objetivo de crecimiento integrador que persigue la Unión Europea, pues preserva las inversiones en capital humano y aumenta la eficacia y eficiencia de las políticas de desarrollo. Es esencial contar, tanto con mecanismos de protección frente a los riesgos y eventos críticos, como con estrategias de largo alcance para prevenir la exclusión y promover mejores condiciones de vida que puedan contribuir a superar los riesgos de manera sostenible. Por ello, deben adoptarse medidas que contribuyan a extender la protección social a todos los grupos vulnerables y a consolidar estándares mínimos de protección para la ciudadanía en su conjunto.

En el actual contexto de recesión económica, la Región de Murcia se enfrenta al gran desafío de mantener los sistemas de protección social, logrando una mayor eficiencia en el uso de recursos públicos a ellos dedicados y dando prioridad a la atención de las necesidades más perentorias. Así pues, se revela clave, el establecer un marco de colaboración con el tercer sector. Por otra parte, el

contexto demográfico actual, al igual que se plateaba para el sistema sanitario, plantea otro gran desafío a la política social, que es responder al fuerte envejecimiento de la población.

Por ello, con el fin de dar respuesta a estos grandes desafíos, y con la ayuda del nuevo Fondo Extraordinario para la Atención Social, será preciso incidir en los siguientes aspectos:

- ▣ Promocionar la autonomía personal y atención a la dependencia, reduciendo progresivamente el número de personas con grado protegible que no reciben prestaciones y atender con la mayor prontitud todas las solicitudes cursadas favorablemente hasta el momento.
- ▣ Luchar contra la pobreza para atender situaciones de emergencia social. En este sentido, se propone:
  - potenciar el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social y desarrollar nuevas redes de apoyo que eviten la exclusión social de los más desfavorecidos;
  - ampliar ayudas económicas a las organizaciones del Tercer sector;
  - incrementar el número de becas de comedor gratuito para las familias más necesitadas;
  - incrementar la ayuda en materia de apoyo a las personas en situación de desahucio hasta ahora centrada en el asesoramiento a los afectados o la intermediación ante las entidades bancarias, incorporando acuerdos con la Federación de Municipios y el Tribunal Superior de Justicia y con dotación presupuestaria como uno de los ejes fundamentales del Plan de Vivienda para que los colectivos más vulnerables puedan acceder a viviendas y alquileres sociales;
  - fortalecer las ayudas previstas en la Ley de Renta Básica de Inserción de la Región de Murcia, lo que permitirá atender un mayor volumen de solicitudes de ayuda destinadas a personas sin ingresos y con cargas familiares;
  - fomentar la contratación de personas en riesgo de exclusión social en proyectos de desarrollo de sectores económicamente estratégicos para la Región;
  - buscar fórmulas alternativas de financiación que permitan incrementar los recursos que se dedican a conceder prestaciones económicas para hacer frente a las necesidades básicas de la vida a quienes no puedan obtenerlas a través de otros regímenes de protección social o del empleo, y a facilitar a estas personas apoyos individualizados para su inserción laboral y social.

## 11. Igualdad y lucha contra la exclusión

---

La igualdad social y lucha para combatir la exclusión social debe tener su reflejo en la estrategia que se diseñe de aquí al 2020 para la reorientación del modelo de desarrollo de la Región de Murcia, no solo mediante la adopción transversal a cualquier política que se diseñe, sino a través de medidas concretas, con el fin de dar respuesta a la situación actual que ha dejado la crisis económica, en el que la vulnerabilidad social se ha extendido a mayores capas de la población.

Así pues, la Región de Murcia se plantea el reto de mantener las cotas de bienestar y protección social alcanzadas, los servicios públicos existentes y la calidad de los mismos, con una mayor eficiencia en el uso de recursos públicos, cuya asignación debe priorizarse según las necesidades más perentorias, de tal forma que se garantice el pleno derecho por parte de los ciudadanos y la igualdad de oportunidades

entre los mismos. Ello requiere una especial protección y apoyo a las personas y colectivos más vulnerables de la sociedad.

En este contexto movedizo y de recesión económica, la Región de Murcia se enfrenta a determinados desafíos en lo relativo al fomento de la igualdad de oportunidades y la lucha contra la exclusión social, que se centrarán principalmente en:

- ☐ Garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Región. Esta igualdad pasa por:
  - garantizar la autonomía personal de las mujeres y su independencia económica, a través de su acceso y permanencia en el mercado de trabajo, en condiciones laborales dignas, sea por cuenta ajena o por cuenta propia: establecer un catálogo de medidas fiscales ventajosas a las empresas que contratan mujeres y fomentar el autoempleo y el emprendimiento como clave en la actualidad para acceder a ese mercado en las mejores condiciones, y empoderarse en el proceso;
  - crear las circunstancias en que mujeres y hombres puedan contrapesar las diferentes dimensiones de su vida, sea personal, familiar o profesional. Para lo que es necesario fomentar la corresponsabilidad familiar pero fundamentalmente, profundizar en el trabajo con la sociedad y las empresas que constituyen unos de los miembros claves de esta ecuación;
  - garantizar el derecho a la integridad física, como uno de los derechos más elementales de las personas. En ese sentido, la Región mantendrá el sostenimiento de sus dispositivos de atención a víctimas de la violencia de género, fortaleciendo sus equipos y servicios para dar cabida a situaciones que en la actualidad no se contemplan y dejan fuera a mujeres necesitadas de apoyo.
- ☐ Salvaguardar la igualdad de oportunidades de otros colectivos que especialmente en la actual situación de crisis, se están viendo seriamente mermados en sus posibilidades de participar en la sociedad en igualdad de condiciones.

El de los jóvenes es ese amplio grupo social hacia el que se deberían dirigir buena parte de las futuras actuaciones, desde un enfoque integral que allane el sendero para su transición a la vida adulta. Como se ha dicho, empleo y formación son las claves para que estos jóvenes no se vean descolgados y abocados a la discriminación y finalmente, a la marginación.

De ahí la importancia de trabajar en programas que desde edades muy tempranas, prevengan el absentismo y el fracaso escolar, que preludian un abandono del sistema educativo prematuro y acompañar estas actuaciones de medidas que faciliten el retorno al sistema educativo de los que ya lo abandonaron, o de programas de recualificación y de orientación hacia el emprendimiento en los sectores emergentes, tecnológicos, en la Economía Social, etc.

- ☐ Combatir la exclusión social en este contexto en el que la vulnerabilidad social se ha extendido a mayores capas de la población.

La primera prioridad pasa por establecer unas relaciones de privilegio entre administraciones y Tercer Sector, que tiendan a la coordinación y a la eficacia en el uso, la distribución y la gestión de los recursos disponibles para atender a la población.

## 12. Sostenibilidad ambiental

La conservación de medio natural, se identifica como otro punto clave para el desarrollo socioeconómico de la Región de Murcia, tanto desde el punto de vista ético, estético y de continua mejora de la calidad de vida, como desde el punto de vista económico, ya que obviamente, la pérdida de capital natural podrá conllevar una pérdida de valor y opciones, que podrán afectar a determinados sectores estratégicos de la economía regional, como la agricultura y el turismo, muy vinculados con el medio natural.

Por ello, parece esencial que la Región de Murcia siga incluyendo la sostenibilidad ambiental como elemento transversal de sus políticas y desarrollando medidas específicas a favor de la conservación del medioambiente. Pero no únicamente desde una perspectiva conservacionista, sino hacerlo conjugándolo con un enfoque productivista, en el que el medioambiente sea visto como una oportunidad y no como una limitación al desarrollo económico y la creación de empleo.

Así pues, se propone actuar en los siguientes ámbitos:

- ☐ Conservar y proteger la biodiversidad, desde un punto de vista holístico, en el que exista un equilibrio entre el entorno y la actividad empresarial que se desarrolla en él, buscando beneficios mutuos. En este sentido, se deberá:
  - impulsar la aprobación de los Planes de Gestión Integrada, a través de la coordinación entre las administraciones implicadas, de tal forma que constituyan una herramienta de gestión eficaz que, por un lado asegure la conservación del medio y, por otro, aporte seguridad jurídica a los empresarios de la zona.
  - dar respuesta a la problemática del Mar Menor, que adquiere especial relevancia, consiguiendo el equilibrio en esta zona y la conservación del litoral, tanto desde una perspectiva medioambiental, como desde un punto de vista productivista.
- ☐ Mejorar la calidad ambiental a través de la puesta en marcha del nuevo Plan de Residuos 2014-2020. En este sentido, se sugiere la elaboración de un inventario de residuos, así como el control de vertederos ilegales que generan competencia desleal para las empresas certificadas que ejercen su actividad en este campo.
- ☐ Fomentar la investigación, desarrollo e innovación y uso de nuevas tecnologías vinculadas al medioambiente, mejorando la transferencia del conocimiento entre Universidades - Centros Tecnológicos – Empresas.
- ☐ Fomento del llamado “empleo verde”, tanto por la incidencia positiva que ello tiene sobre la sostenibilidad de los recursos naturales, como por su incidencia en la ocupación, donde las previsiones inciden notablemente en un crecimiento elevado de dichos sectores donde se destaca la gestión de residuos, energías renovables y viveros de especies autóctonas.
- ☐ Fomentar las actuaciones de educación ambiental, en especial aquellas actuaciones directamente vinculadas con el patrimonio natural y las vinculadas con conductas responsables de consumo de energía y agua, y gestión de residuos. En este sentido, se ha de prestar especial atención a la educación y formación del tejido empresarial en temas concretos de legislación ambiental.

### 13. Uso eficiente de los recursos: agua y energía

La disponibilidad de recursos podrá comprometer el desarrollo socioeconómico futuro. La Región de Murcia presenta una fuerte dependencia del exterior en cuanto a fuentes de energía y agua, en parte entendido por la escasez de estos recursos, lo que compromete la disponibilidad adecuada y suficiente de energía y agua. Esto, unido a la fuerte dependencia que se tiene del exterior en cuanto a fuentes de energía y agua, añade una mayor incertidumbre en la seguridad de suministro de estos dos recursos, poniendo a prueba el modelo de desarrollo regional, ya que la economía murciana depende en gran medida de la disponibilidad de estos dos recursos.

Por ello, se hace prioritario asegurar una dotación adecuada y suficiente de agua y energía, así como mejorar la eficiencia en el uso de estos dos recursos.

**Agua.** El clima semiárido que caracteriza a la Región de Murcia, determina un patrón de precipitaciones insuficiente e irregular, siendo esta la principal causa de la falta de agua. Esto, unido a la expansión de su actividad productiva, ha provocado una sobreexplotación de los recursos hídricos subterráneos y la reconocida situación de difícil estructural que afecta a la Cuenca del Segura.

Esta limitación de recursos hídricos, unido a la falta de garantía de abastecimiento de caudales procedentes de otras cuencas, supone un grave estrangulamiento para sectores productivos, como la agricultura, que dependen en gran medida de la disponibilidad de agua, sin olvidar los efectos negativos que tendrá sobre la calidad de vida de los ciudadanos y sobre el medioambiente. Así pues, será prioritario hacer una apuesta seria y crear certidumbre sobre la disponibilidad de agua en la Región.

Las medidas que pueden acometerse autonómicamente (desalinización, modernización de regadíos, reutilización, etc.), junto con los recursos internos (superficiales y subterráneos) no serán suficientes para asegurar la disponibilidad adecuada de este recurso, siendo necesario seguir recurriendo a recursos trasvasables. Así pues, se detecta ésta como la medida prioritaria para hacer frente a la escasez, y por tanto, pese a exceder el ámbito competencial autonómico, se considera preciso que quede reflejada en el Plan Estratégico a modo de reivindicación.

Así pues, se propone actuar en los siguientes ámbitos:

- Asegurar la dotación de recursos trasvasables suficientes a un precio asequible. En este sentido, se hacen una serie de reivindicaciones (competencia estatal):
  - se exige el cumplimiento de la legalidad vigente, haciendo frente a la quiebra de los principios de ordenamiento jurídico del agua en España, eliminando de la conciencia pública el concepto de propiedad territorial ligada al agua, que es anticonstitucional, con el fin de que el Estado retome el control, siendo la única unidad de acción en este terreno. Así pues, el futuro Plan Hidrológico Nacional, tendrá que ser revisado a la luz de estos criterios de solidaridad, de tal manera que se establezca una política nacional integrada que reconozca la idoneidad de la transferencia inter-cuencas para resolver la desigual distribución de este recurso;
  - se deberá llegar a acuerdos institucionales interregionales para consolidar los derechos del trasvase Tajo-Segura;
  - se deberá facilitar la cesión de derechos del agua, haciendo más sencilla la compraventa de agua entre regantes y puesta en marcha de Bancos de Agua;

- se precisa garantizar la transferencia de agua de otras cuencas (Ebro, Tajo-Medio, Duero, etc.).
- ☐ Mitigar el déficit estructural de la Cuenca del Segura, a través de un conjunto de medidas en pro de la eficiencia del uso de agua que la Región de Murcia lleva implementando desde hace años y sobre las que continuará incidiendo en este nuevo periodo (competencia autonómica). Será preciso:
  - seguir atendiendo la demanda de agua de la forma más eficiente, a través de medidas de: mejora, modernización y consolidación de regadíos y medidas de saneamiento y depuración de aguas residuales;
  - fomentar la investigación, innovación y desarrollo y uso de nuevas tecnologías en relación con el uso eficiente de agua;
  - seguir extendiendo la cultura del agua en la Región de Murcia, mediante educación, divulgación, difusión y sensibilización de la población.

**Energía.** La fuerte dependencia de la Región de Murcia en relación con fuentes energéticas externas (petróleo y gas), unido a la volatilidad de los mercados energéticos, es una de las mayores preocupaciones medioambientales, sociales y económicas a nivel regional.

La Región de Murcia, a pesar de ser exportadora neta de energía a otras regiones de España, tienen un bajo índice de autoabastecimiento, muy inferior al conjunto nacional. Por tanto, se seguirán concentrando esfuerzos en alcanzar un modelo energético responsable y sostenible, reduciendo las fuertes dependencias de fuentes exógenas, como el petróleo y el gas; así como reduciendo los impactos ambientales derivados del uso de la energía, como el cambio climático.

Por ello, se propone actuar en los siguientes ámbitos:

- ☐ Aumentar la eficiencia energética, por ejemplo a través de ayudas para la implantación de la eficiencia energética en todos los sectores productivos, potenciando esta medida a través del Plan Industrial de la Región de Murcia, potenciando la certificación energética de edificios ya existentes, favorecer la expansión de las redes inteligentes (utilizando las tecnologías de la información y comunicación), etc.
- ☐ Fomentar el desarrollo de las energías renovables en la Región, esencialmente la solar y en menor medida, por su menor potencial la biomasa, a través de incentivos económicos y, en la medida de lo posible, mediante el apoyo con nuevos regímenes de explotación de energías renovables. La Administración Pública deberá ser la primera en dar ejemplo.
- ☐ Promover el autoconsumo y balance neto de energía, que se podrá lograr a través de las dos medidas anteriores, o bien potenciando el ahorro de energía.

#### 14. Ordenación Territorial

---

La ordenación del territorio es una pieza clave en el desarrollo de la Región por su potencial en la planificación geográfica de recursos y actividades, aprovechando al máximo los recursos disponibles, armonizando las exigencias sociales y económicas del desarrollo con las funciones ecológicas y culturales del territorio y contribuyendo con ello a crear actividad y empleo.

En la Región de Murcia, en las últimas décadas se ha dado un salto cualitativo y cuantitativo importante en el planteamiento de la ordenación del territorio, al detectarse una demanda latente para vivir en esta Región, diferenciada de las necesidades ligadas al crecimiento de los núcleos y ciudades existentes y superponiéndose a la población inmigrante, que ha acudido a cubrir las plazas de trabajo en la agricultura, en la agroindustria o en la propia construcción de estos nuevos núcleos territoriales. Esta demanda sin embargo debe replantearse en el contexto que ha puesto fin a una de las fases de expansión de mayor duración en la economía y donde con la progresiva y profunda crisis, se deja entrever una menor presión demográfica sobre el territorio.

En este escenario, se deberán llevar a cabo una planificación que tenga en cuenta estos cambios, estableciendo prioridades para responder a la necesidad de estructurar la Región de Murcia y abordar los temas de cohesión e integración social con coherencia ante la amenaza de una degradación que afecte al desarrollo de la Región.

Por ello, se propone actuar en los siguientes ámbitos:

- ☐ Integración regional y sistema de ciudades mediante:
  - la articulación policéntrica de la Región, superando la bipolaridad de las ciudades / áreas metropolitanas de Murcia y Cartagena,
  - el análisis del impacto de las infraestructuras creadas en la fase anterior de crecimiento e inversión y su efecto en la deseada conectividad y funcionalidad de cara a la economía local.
- ☐ Activación de los valores endógenos de un territorio que cuenta con elementos de claro potencial de cara a los temas que han emergido en los últimos años y que guardan cierto vínculo con la calidad del entorno. En este sentido desde los sectores con mayor vínculo con el entorno se propone:
  - replanteamiento turístico ligado a valores endógenos (cultura como por ejemplo, la puesta en valor de yacimientos arqueológicos submarinos de Cartagena) o paisaje, turismo activo y rural como complemento del turismo de sol, playa y descanso ya consolidado y en vías de saturación;
  - impulso a la industria agroalimentaria con apuesta por la calidad y la organización de cara a competir en el entorno europeo.
- ☐ Protección del medio ambiente y la biodiversidad, mediante la aplicación coherente de la Directiva de Hábitats y gestión a favor de la Región:
  - integrando con ello las áreas de protección, tanto terrestres como marítimas, que puedan constituirse en un sistema coherente de Parques Nacionales o Regionales;
  - protegiendo los hábitats frágiles o vulnerables frente a la planificación a largo plazo, con la mirada situada en una posible reactivación.
- ☐ Necesidad de replantear el modelo energético en la Región, a partir de la situación de transición global y de las oportunidades que ofrece la Región de Murcia.

### 3. PLANTEAMIENTO DEL DEBATE

*En el resto de mesas de debate de carácter transversal que se han celebrado con antelación a esta, se ha procedido a una valoración (tanto en las intervenciones como en las priorizaciones) en abierto de las propuestas planteadas. En este caso, no es viable plantear un conjunto de propuestas de debate dado que las mismas serían demasiado numerosas y sobre ámbitos muy distintos.*

*Por ello, se ha optado por plantear un debate en abierto, enriquecedor, que sirva tanto para **REFLEXIONAR SOBRE LA VISIÓN DE LA REGIÓN EN EL 2020, SU ENFOQUE HACIA FUTURO, LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES Y POLÍTICOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO, ETC.***